

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 15737** *Resolución de 17 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1435	dólares USA.
1 euro =	185,65	yenes japoneses.
1 euro =	24,205	coronas checas.
1 euro =	7,4756	coronas danesas.
1 euro =	0,85098	libras esterlinas.
1 euro =	363,53	forints húngaros.
1 euro =	4,3473	zlotys polacos.
1 euro =	5,2406	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0405	coronas suecas.
1 euro =	0,9228	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,0390	coronas noruegas.
1 euro =	53,9070	liras turcas.
1 euro =	1,6394	dólares australianos.
1 euro =	5,8499	reales brasileños.
1 euro =	1,6035	dólares canadienses.
1 euro =	7,7501	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9653	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20519,71	rupias indonesias.
1 euro =	3,4843	shekel israelí.
1 euro =	110,1020	rupias indias.
1 euro =	1698,46	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9926	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6826	ringgits malasios.
1 euro =	1,9609	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,441	pesos filipinos.
1 euro =	1,4765	dólares de Singapur.

1 euro =	38,462	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8768	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de julio de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.